Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, miércoles 11 de marzo de 1959 — Número 18.884

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

ASISTENCIA SOCIAL

COMISION EJECUTIVA PARA LA RECONSTRUCCION DE LA RIBERA

Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 1.053|59 sobre ayuda a damnificados por las inundaciones de la ribera.

DECRETO Nº 2.867. — Bs. As., 5|3|59.

VISTO el Decreto Nº 1.053 del 3 de febrero de 1959, y CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la Nación ha observado el cumplimiento de dicho decreto mediante expediente Nº 20.272|59 TCN., Que las finalidades del decreto en cuestión tendieron a facilitar la rápida inversión de los créditos incorporados por Decreto Nº 2.916|58 al presupuesto del ejercicio 1957|1958 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública destinados a socorrer a los familiares de las víctimas de las inundaciones ocurridas oportunamente, y cuya autorización para invertir el crédito dispuesto fué otorgada por el Tribunal de Cuentas de la Nación para el ejercicio 1958|1959, facilitando con ello la concreción de la ayuda mencionada; Que en los considerandos del Decreto Nro. 1.053|59 están ampliamente fundamentados los motivos que originaron el mismo a fin de que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública pudiera convenir urgentemente dicha ayuda con los gobiernos provinciales y|o con la Comisión Ejecutiva para la Reconstrucción y Asistencia de la Ribera creada por Decreto Nº 8.337|58; Por ello, y atento la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el artículo 87º de la Ley de Contabilidad, Decreto Ley Nº 23.354|56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento total de las disposiciones del Decreto Nº 1.053 del 3 de febrero de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía

Ministerio de Educación y Justicia

INTERDICCION. — Levántase.

DECRETO Nº 2.973. — Bs. As., 6|3|59.

VISTO el expediente Nº 1.212|59, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Carlos Schenzle; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 117|119 y 143 y vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 164|165 vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Carlos Schenzle; dispuesta por Decreto Nº 6.914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

DEFENSOR. — Nómbrase.

DECRETO Nº 2.942. — Bs. As., 6|3|59.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, al señor doctor don Bartolomé Pedro Julián Botteri (M. I. número 4.660.558, D. M. Nº 13, Cl. 1928).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mc Kay.

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

REMATE PUBLICO. — Apruébase el remate y adjudicación de la venta de jeeps.

DECRETO Nº 2.983. — Bs. As., 6|3|1959

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Expediente Nº 315.025|59 referente a la venta de jeeps usados provenientes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Lote Nº 1, efectuada por la Dirección General de Suministros del Estado, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que la venta se realizó mediante remate público, de conformidad con la autorización conferida en la primera parte del Artículo 56º, de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Nº 9.400|57; Que de los (25) veinticinco jeeps sacados a la venta, el día 18 de febrero de 1959, se adjudicaron en su totalidad, alcanzando el presente remate la suma de un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.395.800.00); Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 57º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, aprobada por Decreto Ley Nº 23.354|56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el remate público realizado por la Dirección General de Suministros del Estado, el día 18 de febrero de 1959, y adjudícase a las siguientes firmas, la venta de los jeeps que por renglón e importe se detallan:

Lote Nº 1	Remate: Día 18	Importe m$n.
Renglón Nº 1	Isaac Rojkes ..	45.100
Renglón Nº 2	Felipe Lavalle ..	60.500
Renglón Nº 3	José N. Ruffa .	56.500
Renglón Nº 4	Gerónimo de Giglio	46.000
Renglón Nº 5	Miguel Angel Urquiza	39.500
Renglón Nº 6	Juan José García	50.400
Renglón Nº 7	Donato Scalzullo	61.500
Renglón Nº 8	Cipriano Abello .	69.500
Renglón Nº 9	Marcos Feler ...	60.500
Renglón Nº 10	Raúl Bautista Péres Allier	63.100
Renglón Nº 11	Juan Vicente Sabbia	56.500
Renglón Nº 12	Enrique Filippi .	69.500
Renglón Nº 13	Enrique Carlos García	60.600
Renglón Nº 14	Francisco Carlos Calvo	56.600
Renglón Nº 15	Pascual Yacovone	52.000
Renglón Nº 16	Felipe Lavalle ..	65.000
Renglón Nº 17	Sinibaldo Luis Antonio Chiesa	43.000
Renglón Nº 18	Rubén Angel Lafroce	56.500
Renglón Nº 19	Alberto Juan de Martino	56.500
Renglón Nº 20	Rubén Angel Lafroce	48.500
Renglón Nº 21	Juan Carlos Subira	50.000
Renglón Nº 22	Felipe Lavalle ..	50.000
Renglón Nº 23	Cipriano Esteban García	63.500
Renglón Nº 24	Felipe Lavalle ..	64.000
Renglón Nº 25	José Longo	59.000
	Total	1.395.800

Art. 2º — El producido de la venta de los jeeps de que se trata, asciende a la suma de un millón trescientos noventa y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 1.395.800,00) y se ingresará a la cuenta: "Ministerio de Hacienda - Dirección General de Suministros del Estado - Renovación Plantel de Automotores afectados al Servicio del Estado Sub-Cuenta: "Secretaría de Estado de Obras Públicas".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Estado de Hacienda

IMPUESTOS

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. — Establécese su participación en el producido de la contribución inmobiliaria del mes de diciembre de 1958.

DECRETO Nº 2.880. — Bs. Aires, 6|3|59.

VISTO este expediente Nº 110.099/59, y CONSIDERANDO: Que en estas actuaciones la Contaduría General de la Nación liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación la participación que le corresponde en lo recaudado por contribución inmobiliaria durante el mes de diciembre de 1958, así como el importe ingresado en dicho lapso en virtud del aumento de tasa dispuesto por Decreto-Ley Nº 14.791|57. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribución Inmobiliaria (t. o. en 1956) y lo aconsejado por la Secretaría de Hacienda.

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Establécese en la suma de Siete millones ciento treinta y dos mil novecientos diecisiete pesos con veintiún centavos moneda nacional (7.132.917,21 m$n.) la participación que le corresponde a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en el producido de la contribución inmobiliaria, durante el mes de diciembre de 1958, según el siguiente detalle:

	m$n.
Ley de Contribución Inmobiliaria, art. 22 (t. o. en 1956)	5.632.917,21
Decreto-Ley Nº 14.791/57 ..	1.500.000,00
Total:	7.132.917,21

Art. 2º — El importe a que se refiere el artículo anterior será aplicado íntegramente a cubrir las afectaciones que se mencionan a continuación:

	m$n.
2 ½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación	178.322,96
Para cubrir parte del anticipo acordado por Orden de Disposición Nº 18 de 1959 ..	6.954.594,25
Total:	7.132.917,21

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

Secretario

DECRETO Nº 3.001. — Bs. As., 9|3|59.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Obras Públicas al señor Bernardo Larroudé.

Art. 2º — El designado prestará juramento en el día de la fecha, a las 12.30 horas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Justo P. Villar.

Secretaría de Hacienda

ADUANA

AUTOMOTORES. — Nacionalización de automotores en infracción a las normas aduaneras y|o cambiarias.

DECRETO Nº 3.029. — Bs. Aires, 10|3|59.

VISTA la conveniencia de contemplar la situación de los adquirentes de buena fe de automotores en infracción a las normas aduaneras y cambiarias que reglan su importación en todo el territorio del país, incluso al sur del paralelo 42º, permitiendo la nacionalización y entrega de las unidades a las resultas de lo que se resuelva administrativa o judicialmente sobre el particular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los automotores en infracción a las normas aduaneras y|o cambiarias que se hallaren actualmente en circulación, podrán nacionalizarse mediante el pago de los derechos aduaneros y de los recargos cambiarios que correspondan por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1º, inciso 2º del decreto 9.970|58 y en las normas complementarias, siempre que las gestiones tendientes a la nacionalización queden finiquitadas mediante el pago de los derechos aduaneros y recargos cambiarios dentro de los noventa (90) días corridos de la fecha de vigencia del presente decreto. En análogas condiciones y dentro del mismo plazo, podrán nacionalizarse y ser entregadas a quienes alegaren haberlas adquirido de buena fe, las unidades en infracción que hubieran sido incautadas y puestas a disposición de la autoridad aduanera o de la Justicia; pero en estos casos la nacionalización y consecuente entrega de las unidades se supeditará a lo que se resuelva administrativa o judicialmente respecto de la situación de tales unidades y de las responsabilidades que proceda atribuir a sus adquirentes; bien entendido que si en definitiva se resuelve y ejecuta el comiso de la unidad, se reintegrarán los derechos aduaneros y recargos cambiarios que se hubieren abonado.

La nacionalización que autoriza este artículo podrá extenderse a las unidades actualmente en circulación que cuentan con autorización vigente, aún cuando no se hallaren en infracción.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas convendrá directamente con los gobiernos provinciales los procedimientos con arreglo a los cuales se efectuará el patentamiento regular de automotores de fabricación extranjera, a fin de asegurar el control de la legitimidad de su introducción al país.

Art. 3º — A partir del 1º de noviembre del corriente año, los certificados de circulación y patentamiento correspondientes a automotores de modelos posteriores a 1947, extendidos con arreglo al decreto Nº 2235|50, deberán ser revalidados, de acuerdo a las normas y plazos que determine la Dirección Nacional de Aduanas.

Los automotores cuya documentación no haya sido revalidada dentro del plazo fijado al efecto, no podrán circular y serán secuestrados y puestos a disposición de la autoridad aduanera quien instruirá las actuaciones pertinentes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Finanzas.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi. — Antonio López.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

CORPORACION NACIONAL DE OLIVICULTURA. — Deberá solicitarse la habilitación para dedicarse a la venta de terrenos destinados a olivicultura.

DECRETO Nº 3.027. — Bs. As., 10|3|59.

VISTO este Expediente Nº 1.772|57, del que resulta: Que por Decreto Nº 11.194, del 20 de noviembre de 1952, se establece la fiscalización de las Empresas dedicadas a la venta y|o cuidado de terrenos con plantaciones de olivos, datileros y otros frutales o destinados a ese fin, y CONSIDERANDO: Que su aplicación ha permitido establecer la existencia de Empresas que no pueden dar cumplimiento a los requisitos mínimos exigidos, derivándose con este motivo incumplimiento de contratos que corresponden estrictamente a la esfera judicial; Que se ha logrado asimismo un reordenamiento de los planes de trabajos que llevan a cabo otras Empresas, con lo que les será posible dar cumplimiento a los compromisos contraídos con los adquirentes de lotes; Que el citado Decreto Nº 11.194|52 y su Reglamentación, tuvo por objetivo principal llamar la atención de los pequeños inversores que manifestaban interés en este tipo de operaciones, tratando de extender la aplicación de un asesoramiento técnico especializado para dar a conocer la conveniencia de estas explotaciones; Que es innegable el desconcierto que ha causado en su oportunidad el fracaso de las plantaciones de olivo intentadas por numerosas Empresas fraccionadoras entre los auténticos olivicultores; Que es aconsejable fijar como requisito de orden técnico para estas actividades, el lograr una habilitación previa que certifique la aptitud olivícola de los campos a fraccionar, en cumplimiento de las funciones otorgadas a la Corporación Nacional de Olivicultura por el artículo 5º, incisos a) y b) de la Ley 12.916; Por ello, lo dictaminado a fs. 11 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 11.194 del 20 de noviembre de 1952, que establece la fiscalización de las Empresas dedicadas a la venta y|o cuidado de terrenos con plantaciones de olivos, datileros y otros frutales o destinados a ese fin.

Art. 2º — Las nuevas Empresas que se organicen en lo sucesivo con el objeto de fraccionar y vender terrenos plantados o a plantar con olivos datileros y otros frutales, deberán solicitar una habilitación que en base a la aptitud olivícola del campo, extenderá con carácter previo la Corporación Nacional de Olivicultura dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Bernardino C. Horne. — Emilio Donato del Carril.

Ministerio del Interior

JUICIOS

REPRESENTACION DEL ESTADO. — Gestiónase el cobro de multas.

RESOLUCION Nº 24

Buenos Aires, enero 20 de 1959.

VISTO el Expediente Nº 36.603|D|1958, en el que la Dirección Nacional de Migraciones solicita se gestione por vía de apremio el cobro de las multas impuestas al capitán del vapor "Monte Urbasa", don Leonardo Apraiz, de acuerdo con lo determinado por el artículo 8º del Decreto Nº 12.489|50; Atento las informaciones producidas y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 4.369 de fecha 1º de diciembre de 1956,

El Ministro del Interior, Resuelve:

1º — Autorizar al señor Procurador del Tesoro para que disponga la iniciación de las acciones legales a que hubiere lugar, correspondientes a la Resolución Nº 3.829, de fecha 24 de octubre de 1958, por la que la Dirección Nacional de Migraciones ha impuesto dos multas de quinientos pesos moneda nacional cada una, al señor Capitán del vapor "Monte Urbasa", don Leonardo Apraiz, por infracción al artículo 10, apartado 1, inciso a) y artículo 8º, inciso 4) del decreto reglamentario de la Ley 817.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Procuración del Tesoro a sus efectos. — Vítolo.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETOS SINTETIZADOS

2.826—4|3|59. — Acuérdase pensión a María del Rosario Linares de Solesuo e hijas.

2.782—4|3|59. — Conviértese en cesantía la exoneración del ex oficial Subinspector de la Policía Federal Gerardo Adolfo Saporiti.

2.808—4|3|59. — Exonérase a los Oficiales Ayudantes de la Policía Federal Antonio Francisco Mauro y Prudencio Cipriano Acuña.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

2.783—4|3|59. — Que el Escribano Nacional Juan Carlos Ravagnan pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3, Escuela Nacional de Comercio Nº 22 y en la Escuela Industrial Nº 5, todos establecimientos de la Cap. Fed. debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.745—3|3|59. — Que el Médico Cirujano Raúl Oscar Sommariva, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Bs. As.), debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.747—3|3|59. — Que la Profesora Normal en Letras María Guillermina de los Dolores García Vieyra Lazoda de Castillo, pase a desempeñar en el Curso de Capacitación Docente de la Escuela Profesional de Mujeres de Córdoba, debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.746—3|3|59. — Dánse por terminados los servicios de Eva Fidela, Preceptora en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Bs. As.).

2.749—3|3|59. — Acéptanse las renuncias de diverso personal.

2.751—3|3|59. — Modifícase la categoría del Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, Juan Emilio Schmidt.

2.757—3|3|59. — Modifícase la situación de revista de Elba Dominga Antonia Guerrero de Cirignoli y Carmen Luisa Barros de Knez, en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca).

2.759—3|3|59. — Acuérdase permuta de tareas entre María Elisa Juárez Peñalva de Tapia y Gustavo Adolfo Bravo Figueroa, en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán.

2.760—3|3|59. — Acuérdase permuta de tareas entre Raquel Candelaria Mignone y Ricardo María Larre, en la Escuela Normal Mixta de Luján (Bs. As.).

2.762—3|3|59. — Acuérdase permuta de tareas entre los Profesores Orlando Olivero Parco Parisi y María Baudilia Azucena del Valle Juárez de Brizuela.

2.763—3|3|59. — Acuérdase permuta de tareas entre José Aparicio y Martha Elena Lender de Alfieri.

2.764—3|3|59. — En la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja), modifícase la situación de revista de María Elena Spallanzan de Lipp e Elda Elisa Roldán de Barrio Nuevo.

2.773—5|3|59. — En la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), modifícase la situación de revista de Frida Ofelia Buchstor de Boero.

2.766—3|3|59. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Dto. Nº 4166|58, por el que se nombró en la Escuela Industrial Nº 9 de la Cap. Fed., a María Inés Cilleros.

2.769—3|3|59. — Que César Wellington Astudillo, pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Trelew (Chubut), debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.772—3|3|59. — Que Elda Debra Martinoich de López, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.774—3|3|59. — Que Nirea Etel Stoppello de Panetti, pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Formosa, debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.768—3|3|59. — Declárase cesante en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de preceptor a Nicolás Andrés Bartolini.

2.770—3|3|59. — Declárase cesante en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, al Profesor Jorge Carlos Klappenbach.

2.748—3|3|59. — Aclárase que el nombramiento de Blanca Nieve Witt, deberá considerarse efectuado en el cargo de Inspector Médico de 3ra.

2.750—3|3|59. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Dto. 7611|56, por el que se dieron por terminados los servicios de Mercedes Uzabel Roume y ubícasela en la Escuela Normal de Tandil Buenos Aires.

2.752—5|3|59. — Que Olegario Alejo Miño, pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco), debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.756—3|3|59. — Que Manuel Juan Vallejo, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.), debiendo cesar en sus actuales funciones.

2.767—3|3|59. — Que Eusebio Ramón Sastre, pase a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes).

2.758—3|3|59. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Dto. 17.372|58, por la que se declaró cesante en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy a Dolores Joaquina Casals de Somaruga.

2.777—3|3|59. — Apruébanse los presupuestos formulados por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras y Servicios Públicos por un importe total de $ 1.514.180,00 m|n.

Secretaría de Comercio

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 516.383
PARNASO

Noviembre 28 de 1958. — Atrón Ltda. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 252.
e.11|3-Nº 16.249-v.11|3|59

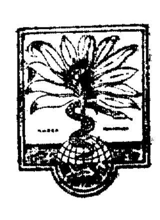
Acta Nº 516.384
KEMASAN

Noviembre 28 de 1958. — L. A. D. E. Laboratorio Argentino de Especialidades S. A. I. C. e I. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 179.395.
$ 150.— Ag. Nº 252.
e.11|3-Nº 16.250-v.11|3|59

Acta Nº 516.385
C L A R I S

Noviembre 28 de 1959. — Vallejo y Herrera Hnos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 252
e.11|3-Nº 16.251-v.11|3|59

Acta Nº 516.386



Noviembre 28 de 1958. — Vallejo y Herrera Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23, menos: bitter.
$ 200.— Ag. Nº 252.
e.11|3-Nº 16.341-v.11|3|59

Acta Nº 516.387

"B R I S T O L"
Marca Registrada

Noviembre 28 de 1958. — Vallejo y Herrera Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos vinos. — Renovación de la Nº 178.900.
$ 150.— Ag. Nº 252.
e.11|3-Nº 16.244-v.11|3|59

Acta Nº 516.388



Noviembre 28 de 1958. — Vallejo y Herrera Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos: vinos. — Renovación de la Nº 179.899.
$ 200.— Ag. Nº 252
e.11|3-Nº 16.242-v.11|3|59

Acta Nº 516.389
BOLA LOCA

Noviembre 28 de 1958. — Julio Antonio Piacentini. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 252
e.11|3-Nº 16.252-v.11|3|59

Acta Nº 516.390
K I S V I

Noviembre 28 de 1958. — Eusebio Torres, Félix Morales y Norberto Vischi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — e.11|3-Nº 16.354-v.11|3|59

Acta Nº 516.392
LOSIM

Noviembre 28 de 1958. — Edmundo Roberto Guerra. — Para distinguir: aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración e hidroterapia. Artículos sanitarios. Máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — e.11|3-Nº 16.346-v.11|3|59

Acta Nº 516.393
PURETTA

Noviembre 28 de 1958. — Haus-Chemikalien, G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir: substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag Nº 202.
e.11|3-Nº 16.190-v.11|3|59

Acta Nº 516.394
PURETTA

Noviembre 28 de 1958. — Haus-Chemikalien, G. M. B. H., de Alemania. — Para distinguir: substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 202.
e.11|3-Nº 16.191-v.11|3|59

Acta Nº 516.395
PURETTA

Noviembre 28 de 1958. — Haus-Chemikalien, G. M. B. H., de Alemania. — Para distinguir. Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 202.
e.11|3-Nº 16.192-v.11|3|59

Acta Nº 516.396
P U R E T T A

Noviembre 28 de 1958. — Haus-Chemikalien, G. M. B. H. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 202
e.11|3-Nº 16.193-v.11|3|59

Acta Nº 516.397
HORMOGASTRIL

Diciembre 10 de 1958. — Instituto Argentino de Especialidades Medicinales, S. A. Iademsa. — Para distinguir substancias o productos hormonales intestinales de uso inyectable, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 309
e.11|3-Nº 16.183-v.11|3|59

Acta Nº 516.398
EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

Diciembre 1º de 1958. — Editorial Universitaria de Buenos Aires, Sociedad de Economía Mixta (en formación). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 166
e.11|3-Nº 15.998-v.11|3|59

Acta Nº 516.400
NASAL - IN RUBENS

Diciembre 1º de 1958. — Casa Rubio, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 145
e.11|3-Nº 16.340-v.11|3|59

Acta Nº 516.401
GARGANTYL RUBENS

Diciembre 1º de 1958. — Casa Rubio, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 145
e.11|3-Nº 16.348-v.11|3|59

Acta Nº 516.402
SI QUIERE

Diciembre 1º de 1958. — Israel Liscovsky, Pedro Liscovsky y Zelik Liscovsky.— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 145
e.11|3-Nº 16.349-v.11|3|59

Acta Nº 516.403

C A L D E R O N
Marca Registrada

Diciembre 1º de 1958. — Juan Tomás Calderón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.11|3-Nº 16.158-v.11|3|59

Acta Nº 516.404
S T O F F E L

Diciembre 1º de 1958. — Silka Textil Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras formas, de la clase 3.
$ 150. — e.11|3-Nº 19.112-v.11|3|59

Acta Nº 516.405
S T O F F E L

Diciembre 1º de 1958. — Silka Textil Ind. y Com., S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100. — e.11|3-Nº 16.363-v.11|3|59

Acta Nº 516.406
S T O F F E L

Diciembre 1º de 1958. — Silka Textil Ind. y Com., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.364-v.11|3|59

Acta Nº 516.407
S T O F F E L

Diciembre 1º de 1958. — Silka Textil Ind. y Com., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.365-v.11|3|59

Acta Nº 516.408
P R E S A G I O

Diciembre 1º de 1958. — Abelardo Federico Ugartemendía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-N 16.366-v.11|3|59

Acta Nº 516.409
BELLIDENT

Diciembre 1º de 1958. — Walter Ariel Sacco, Raúl Tomás Baliari y Andrés Barber. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.367-v.11|3|59

Acta Nº 516.410
PARAESPAS

Diciembre 1º de 1958. — Ind. Medicinal Argentina, I.M.A., S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.368-v.11|3|59

Acta Nº 516.411
INDUSTRO

Diciembre 1º de 1958. — Teodoro Bahr. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.369-v.11|3|59

Acta Nº 516.412
INDUSTRO

Diciembre 1º de 1958. — Teodoro Bahr. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.370-v.11|3|59

Acta Nº 516.413
KARSLON

Diciembre 1º de 1958. — Teodoro Bahr. — Para distinguir mueblería, ebanistería decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 152
e.11|3-Nº 16.371-v.11|3|59

Acta Nº 516.414



Noviembre 1 de 1958. — Davide Campari-Milano, S. p. A., de Italia. — Para distinguir bitter, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.559.
$ 300 Ag. Nº 181.
e.11|3-Nº 16.389-v.11|3|59

Acta Nº 516.415

CAMPARI

Diciembre 1 de 1958. — Davide Campari- Milano, S. p. A., de Italia. — Para distinguir: bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.560.
$ 150. — e.11|3-Nº 16.390-v.11|3|59

Acta Nº 516.416
SIGOLIT

Diciembre 1º de 1958. — Sidol-Werke Siegel & Cía., de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
$ 150 Ag. Nº 190.
e.11|3-Nº 16.418-v.11|3|59

Acta Nº 516.417
SIGOLIT

Diciembre 1º de 1958. — Sidol-Werke Siegel & Cía., de Alemania. — Para distinguir: substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150 Ag. Nº 190.
e.11|3-Nº 16.419-v.11|3|59

Acta Nº 516.418

P E L I C A N
MARCA REGISTRADA

Diciembre 1 de 1958. — Gunther Wagner, de Alemania. — Para distinguir: ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, mangas y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 263.667.
$ 200.— Ag. Nº 190.
e.11|3-Nº 16.420-v.11|3|59

Acta Nº 516.419



Diciembre 1º de 1958. — Marbert Pharm U. Kosm. Spezial Praparate Roeber K. Sendler de Alemania. — Para distinguir: confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 350. Ag. Nº 190.
e.11|3-Nº 16.421-v.11|3|59

Acta Nº 516.420



Diciembre 1 de 1958. — Salomón Sabag. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 300. Ag. Nº 248.
e.11|3-Nº 15.627-v.11|3|59

Acta Nº 516.421



Diciembre 1 de 1958. — Francisco Usubiaga y Cía., S. R. L. — Para distinguir: vinagres, de la clase 22.
$ 350. — e.11|3-Nº 15.626-v.11|3|59

Acta Nº 516.422



Diciembre 1 de 1958. — Salomón Sabag. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 300 Ag. Nº 248.
e.11|3-Nº 15.625-v.11|3|59

Acta Nº 516.423
PREDNINFANTIL
Diciembre 1º de 1958. — Néstor A. Pribarren. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150 Ag. Nº 169.
e.11|3-Nº 16.375-v.11|3|59

Acta Nº 516.424
NEUROCORDINVITA
Diciembre 1º de 1958. — Marta Rosa Farías. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|3-Nº 16.374-v.11|3|59

Acta Nº 516.425
FIREBALL
Diciembre 1º de 1958. — Compañía Standard Electric Argentina S. A. Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|3-Nº 16.373-v.11|3|59

Acta Nº 516.426
TELEWEST
Diciembre 1º de 1958. — Sirada, S. A. Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 240.
e.11|3-Nº 16.376-v.11|3|59

Acta Nº 516.428
EL SIMPATICO
Diciembre 1º de 1958. — Mohamed Cassim. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — e.11|3-Ng. 16.409-v.11|3|59

Acta Nº 516.429
NAKAMICIN
Diciembre 1º de 1958. — Laboratorios Beta, S. A. Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|3-Nº 16.469-v.11|3|59

Acta Nº 516.430



Diciembre 1º de 1958. — Leoncio Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 203.
e.11|3-Nº 16.356-v.11|3|59

Acta Nº 516.431
SUPER OLIMPIC
Diciembre 1º de 1958. — Boris Fliguer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 350.— Ag. Nº 203.
e.11|3-Nº 16.357-v.11|3|59

Acta Nº 516.432

"LA BERNINA"
Marca Registrada

Diciembre 1º de 1958. — Luis Magnasco & Cía. Ltda. Mantequería Modelo, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.066.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.436-v.11|3|59

Acta Nº 516.433



Diciembre 1º de 1958. — Antonio Roque Franco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.162.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.437-v.11|3|59

Acta Nº 516.434
DAGENAN
Diciembre 1º de 1958. — Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, S. A., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.663.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.438-v.11|3|59

Acta Nº 516.435
RHODOLENE
Diciembre 1º de 1958. — Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, S. A., de Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia; objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 179.851.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.439-v.11|3|59

Acta Nº 516.436
RHODOLENE
Diciembre 1º de 1958. — Société des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, S. A., de Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 179.602.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.440-v.11|3|59

Acta Nº 516.437
FLESALBENE
Diciembre 1º de 1958. — Rhodiaseta Argentina, S. A., Para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 179.673.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 7.341-v.11|3|59

Acta Nº 516.438
AUREA
Diciembre 1º de 1958. — Bodegas y Viñedos "Santa Ana", S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.672.
$ 100.— Ag. Nº 191.
e.11|3-Nº 16.441-v.11|3|59

Acta Nº 516.439
CARPINCHO
Diciembre 1º de 1958. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura; lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Menos: máquinas para hacer ladrillos, baldosas, tejas, tejuelas y demás artículos de barro cocido y máquina para construcción. — Renovación de la Nº 262.023.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.442-v.11|3|59

Acta Nº 516.440



Diciembre 1º de 1958. — Casa Dartiguelongue, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 179.567.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.443-v.11|3|59

Acta Nº 516.441

Diciembre 1º de 1958. — Fábrica Argentina de Papeles, S. R. L. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 179.558.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.444-v.11|3|59

Acta Nº 516.442
SPLENDOR
Diciembre 1º de 1958. — Rossi y Lavarello, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 179.656.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.445-v.11|3|59

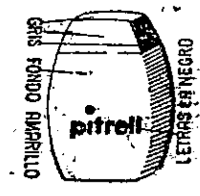
Acta Nº 516.443
SPLENDOR
Diciembre 1º de 1958. — Rossi y Lavarello, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura; substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 179.657.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.446-v.11|3|59

Acta Nº 516.444
KOLUX
Diciembre 1º de 1958. — Rossi y Lavarello, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 180.196.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.447-v.11|3|59

Acta Nº 516.445
KOLUX
Diciembre 1º de 1958. — Rossi & Lavarello, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 180.197.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.448-v.11|3|59

Acta Nº 516.446
MASTIKSEEL
Diciembre 1º de 1958. — Edward G. Peters. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.449-v.11|3|59

Acta Nº 516.447



Diciembre 1º de 1958. — Lingner Werke G.m.b.H. de Alemania. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.170-v.11|3|59

Acta Nº 516.448



Diciembre 1º de 1958. — Laboratorios M. Bruel & Cía. SRL. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, guantería, perfumería, tafiletería, menos hilos e hilados, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 15.365-v.11|3|59

Acta Nº 516.449

Diciembre 1º de 1958. — José Nicolás Rodríguez Talamas. — Para distinguir un remedio para los callos, juanetes y durezas de los pies, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.591.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.451-v.11|3|59

Acta Nº 516.450
THIOSODINE
Diciembre 1º de 1958. — Laboratoires Français de Spécialités Scientifiques Société A. R. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.595.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.452-v.11|3|59

Acta Nº 516.451
FRESCACOLA
Diciembre 1º de 1958. — Refres-Cola SRL. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.453-v.11|3|59

Acta Nº 516.452
REFRUTADA
Diciembre 1º de 1958. — Refres-Cola SRL. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.454-v.11|3|59

Acta Nº 516.453



Diciembre 1º de 1958. — Transcontinental S. A. de Transportes Comercial e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250. — Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.455-v.11|3|59

Acta Nº 516.454



Diciembre 1º de 1958. — Transcontinental S. A. de Transportes Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250. — Ag. Nº 194.
e.11|3-Nº 16.456-v.11|3|59

Acta Nº 516.455



Diciembre 1º de 1958. — Jorge M. Alberti S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250. — Ag. Nº 191
e.11|3-Nº 16.457-v.11|3|59

Acta Nº 516.456



Diciembre 1º de 1958. — Ellis H. Hampton S. A. Com. e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250. — Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.458-v.11|3|59

Acta Nº 516.457

Diciembre 1º de 1958. — Ellis H. Hampton S. A. Com. e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250. — Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.459-v.11|3|59

Acta Nº 516.458



Diciembre 1º de 1958. — Ellis H. Hampton S. A. C. e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.460-v.11|3|59

Acta Nº 516.459
PANKRENINA

Diciembre 1º de 1958. — Benito León Liprandi. — Para distinguir un tónico hormonal únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.020.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.461-v.11|3|59

Acta Nº 516.460

JOSE DODDA

Diciembre 1º de 1958. — José Dodda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.462-v.11|3|59

Acta Nº 516.461
SANDRITO

Diciembre 1º de 1958. — Margarita Verrua de Sabarino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16
$ 150.— Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.463-v.11|3|59

Acta Nº 516.462
GLEDHILL

Diciembre 1º de 1958. — Alejandro y Rodolfo Taylor S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 500.— Ag. Nº 194
e.11|3-Nº 16.464-v.11|3|59

Acta Nº 516.463



Diciembre 1º de 1958. — Bayliss Wiley & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir bicicletas, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 180.188.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.410-v.11|3|59

Acta Nº 516.464

GABA

Diciembre 1º de 1958. — Gaba A. G. (Gaba S. A.), Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 179.683.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.411-v.11|3|59

Acta Nº 516.465
EMODELLA

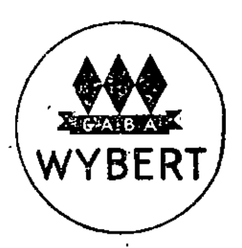
Diciembre 1º de 1958. — Gaba A. G. (Gaba S. A.), de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales. Insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.682.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.412-v.11|3|59

Acta Nº 516.466



Diciembre 1º de 1958. — Gaba A. G. (Gaba S. A.), de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.681.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.413-v.11|3|59

Acta Nº 516.467



Diciembre 1º de 1958. — Gaba A. G. (Gaba S. A.), de Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.680.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.414-v.11|3|59

Acta Nº 516.468

GABA

Diciembre 1º de 1958. — Gaba A. G. (Gaba S. A.), de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 — Renovación de la Nº 179.679.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.415-v.11|3|59

Acta Nº 516.469



MELLANEAR

Diciembre 1º de 1958. — Williams, Harvey & Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.11|3-Nº 16.416-v.11|3|59

Acta Nº 516.470
MIGUELITO

Diciembre 1º de 1958. — Alfredo Ingénito y José Tortosa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 252.182.
$ 100.— e.11|3-Nº 16.262-v.11|3|59

Acta Nº 516.471
TUCUMANITA

Diciembre 1º de 1958. — Establecimiento Frutícola Aconquija S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— e.11|3-Nº 16.48..-v.11|3|59

Acta Nº 516.472
SPLENDID

Diciembre 2 de 1958. — Herberth y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.11|3-Nº 16.191-v.11|3|59

Acta Nº 516.473



Diciembre 2 de 1958. — Alejandro Olmos. — Para distinguir una publicación (revista), de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 168.
e.11|3-Nº 16.587-v.11|3|59

Acta Nº 516.474
LOSTASEP

Diciembre 12 de 1958. — Carlos F. Lostalo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.736.
$ 150.— Ag. Nº 263.
e.11|3-Nº 15.94[illegible]

Acta Nº 516.476
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.478-v.11|3|59

Acta Nº 516.475
CACHITO

Diciembre 12 de 1958. — José María Furelos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 180.493.
$ 200.— Ag. Nº 263.
e.11|3-Nº 15.943-v.11|3|59

Acta Nº 516.477
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.379-v.11|3|59

Acta Nº 516.478
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.380-v.11|3|59

Acta Nº 516.479
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.381-v.11|3|59

Acta Nº 516.480
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.3[illegible]2-v.11|3|59

Acta Nº 516.481
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir: instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios. Menos: los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.383-v.11|3|59

Acta Nº 516.482
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir: instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.384-v.11|3|59

Acta Nº 516.483
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.385-v.11|3|59

Acta Nº 516.484
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte plateados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.386-v.11|3|59

Acta Nº 516.485
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.387-v.11|3|59

Acta Nº 516.486
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.391-v.11|3|59

Acta Nº 516.487
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.392-v.11|3|59

Acta Nº 516.488
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.393-v.11|3|59

Acta Nº 516.489
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.394-v.11|3|59

Acta Nº 516.490
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.395-v.11|3|59

Acta Nº 516.491
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.396-v.11|3|59

Acta Nº 516.492
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.397-v.11|3|59

Acta Nº 516.493
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.398-v.11|3|59

Acta Nº 516.494
DOCUMENTAL

Diciembre 1º de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.399-v.11|3|59

Acta Nº 516.495
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.400-v.11|3|59

Acta Nº 516.496
DOCUMENTAL

Diciembre 12 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.401-v.11|3|59

Acta Nº 516.497
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.402-v.11|3|59

Acta Nº 516.498
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.403-v.11|3|59

Acta Nº 516.500
REMEMBER

Diciembre 2 de 1958. — Goya Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.405-v.11|3|59

Acta Nº 516.501
ASFIQUININA

Diciembre 2 de 1958. — Eugenio Botazzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.11|3-Nº 16.406-v.11|3|59

Acta Nº 516.490
DOCUMENTAL

Diciembre 2 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados, Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves, aparatos y dispostivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 350.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.404-v.11|3|59

Acta Nº 516.502
PIGMEO

Diciembre 2 de 1958. — Hilda Amelia Romualda Comelli Duarte de Posada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.407-v.11|3|59

Acta Nº 516.503
PIGMEO

Diciembre 2 de 1958. — Hilda Amelia Romualda Comelli Duarte de Posada. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|3-Nº 16.408-v.11|3|59

Acta Nº 516.504
SINTETICO

Diciembre 2 de 1958. — Metalúrgica San Justo, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 150
e.11|3-Nº 16.514-v.11|3|59

Acta Nº 516.505
HIELO TROPICAL

Diciembre 2 de 1958. — Eau de Cologne & Perfumerie-Fabrik Glockengasse NR. 4711, Gegenuber Der Pferdepost Von Ferd Mulhens, de Alemania. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 190
e.11|3-Nº 16.588-v.11|3|58

Acta Nº 516.506
NEO-SOLGANAL

Diciembre 2 de 1958. — Schering Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Número 181.576.
$ 150. — Ag. Nº 190
e 11|3-Nº 16.589-v.11|3|59

Acta Nº 516.507

Klingerit

Diciembre 2 de 1958. — Rich. Klinger Aktiengesellschaft, de Austria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 263.841.
$ 250. — Ag. Nº 190
e.11|3-Nº 16.590-v.11|3|59

Acta Nº 516.508
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.503-v.11|3|59

Acta Nº 516.509
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.504-v.11|3|59

Acta Nº 516.510
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.505-v.11|3|59

Acta Nº 516.511
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.506-v.11|3|59

Acta Nº 516.512
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.507-v.11|3|59

Acta Nº 516.513
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.508-v.11|3|59

Acta Nº 516.514
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.509-v.11|3|59

Acta Nº 516.515
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.510-v.11|3|59

Acta Nº 516.516
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.511-v.11|3|59

Acta Nº 516.517
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.512-v.11|3|59

Acta Nº 516.518
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|3-Nº 16.513-v.11|3|59

Acta Nº 516.519
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía, y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.515-v.11|3|59

Acta Nº 516.520
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.516-v.11|3|59

Acta Nº 516.521
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S.A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.517-v.11|3|59

Acta Nº 516.522
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.518-v.11|3|59

Acta Nº 516.524
VITOSAN

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S.A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas. Menos: productos químicos para lavar y humedecer textiles y para evitar la sulfatación de los bornes de baterías de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.520-v.11|3|59

Acta Nº 516.525
VITOSAN

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.521-v.11|3|59

Acta Nº 516.523
VITINA

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentaduras al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la preparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámarasy llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 700.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.519-v.11|3|59

Acta Nº 516.526
VITOSAN

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata S.A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.522-v.11|3|59

Acta Nº 516.527
VITOSAN

Diciembre 2 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S.A. — Para distinguir relojería y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.11|3-Nº 16.523-v.11|3|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Estado de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Boyacá Nº 859. — Edificio con la siguiente distribución. Planta baja: dos departamentos que constan cada uno de tres habitaciones y dependencias. Pieza y dependencia de servicio. Dos departamentos de dos habitaciones y dependencias. Planta alta: dos departamentos que constan cada uno de tres habitaciones y dependencias. Pieza y dependencia de servicio. Dos departamentos de dos habitaciones y dependencias cada uno. Terreno mide: 9m de frente y contrafrente: 47m82 al S y 49m40 al N. Sup. aprox.: 436,69m2 s/perito. Rematará, "a requerimiento judicial", el 18 de marzo, a las 15, en su local de ventas de Hipólito Yrigoyen 366, 6º piso. Base $ 155.200. Hipoteca $ 153.100 con deuda e interés que corresponda. Infórmese en 4º piso, Of. 99. — Nº Hº 477.910. Nº Bco. 263. — Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo o cheque certificado.

e.10|3-Nº 10.776-v.12|3|59

Pvcia. Río Negro. Pueblo Cipolletti, Avda. España esq. Reconquista, lote 18, a, manzana a. Pte. lote 16c. — Casa de cuatro habitaciones y dependencias, en terreno irregular con superficie aproximada de 205,90 m2. El 18 de marzo de 1959, a las 15, en la sucursal. — Base: $ 39.000. Hipoteca $ 34.000, con deuda e interés que corresponda. Infórmese en el Banco. — Nº Hº 5.700.167. — Sucursal Neuquén. — Nº Bco. 264.
e.10|3-Nº 10.777-v.12|3|59

Secretaría de Estado de Comercio

Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento
DISPOSICION Nº 310
Expediente Nº 120.588|57 MCN.

Buenos Aires, marzo 3 de 1959.

VISTA la presentación de la firma S. A. M. Y. A., Soc. Anón., inscripta como fabricante bajo el Nº 1.500, solicitando la aprobación de tipo de un surtidor de nafta, a flujo continuo, marca Avery Hardoll, modelo 301 T. industria inglesa; atento a lo informado por el Departamento de Pesas y Medidas y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.568 del 4 de febrero de 1944,

El Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento,

Dispone:

1º — Aprobar condicionalmente el tipo de surtidor de nafta a flujo continuo, de 44 litros por minuto de caudal máximo, marca Avery Hardoll, modelo 301 T. industria inglesa, con dobles tambores indicadores de despacho hasta 1.000 litros; con totalizador de litros; con dispositivos calculadores en función del precio unitario variable y totalizador de importes desacoplados y cegados por medio de una chapa de aluminio según se documenta a fojas 94; con doble juego de tambores indicadores del precio unitario de la nafta; de vuelta obligatoria a "O"; medidor a pistones; bomba rotativa a paletas con válvula by-pass; separador de aire con filtro; dispositivo recuperador; manguera llena inseparable de 19 mm de diámetro interior y 3.50 m. de longitud excluído el pico de control de que va provista; visible de descarga; accionamiento eléctrico y eventual a mano y cañería de succión de longitud y diámetro variables.

2º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 1926.

3º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la recurrente, previa reposición del sellado de ley, y demás efectos. — Salvador A. Molinero Calderón.

$ 2.400.— e.10|3-Nº 49.499-v.12|3|59

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA Automotores Usados: Pick ups, jeeps, automóviles, camiones, furgones, marcas: Dodge, Ford, Chevrolet, Willys, Fiat, Volkswagen, Mack White, Austin, modelos 1940 al 1952, cuya venta se realizará en remate público el día miércoles 18 de marzo de 1959 a las 10 horas, en el Almacén Central de Y.P.F. (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo).

Exhibición: A partir del día 13 de marzo de 1959, de 8 a 12 horas, en el Almacén Central de Y.P.F. (Puerto Nuevo).

Informes y catálogos: En C. L. R. M. (Viamonte 783, piso 5º) y en el Almacén Central (Puerto Nuevo), Capital Federal, de 8 a 12 horas.

e.9|3-Nº L.10.742-v.12|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Marina

Dirección General de Administración Naval

Venta de material de armamento en desuso de un peso aproximado de 3.200 toneladas depositados en los siguientes lugares:

Arsenal de Artillería de Marina, Zárate 1.100 toneladas.

Base Naval de Puerto Belgrano. 900 toneladas.

Base Naval de Río Santiago: 200 tls.

Museo Naval del Tigre, 1.000 tls.

Además se ofrecen 120 toneladas aproximadamente de latón en lingotes y 40 toneladas aproximadamente de latón en vainas de distintos calibres, depositadas en el Arsenal de Artillería de Marina Zárate.

Los materiales citados se encuentran en exhibición en los destinos indicados, donde podrán ser inspeccionados por los interesados.

Los pliegos de codiciones que contienen las cláusulas para la venta, podrán ser retirados de 12 a 17 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón 1457, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: 1º de abril de 1959 a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e.3|3-Nº 10.683-v.13|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos.

AGÜERO FELIX
AYAVORI JORGE
AVELLANEDA ALBERTO
AKELO JUAN OSCAR
ASTUDILLO PRIMITIVO
ANDRAIZ PASCUAL
ACHILE ALBERTO JOSE
ASIN JALID
AMABILE JOSE MARIA
ARIAS JUAN BAUTISTA
ARTAZA BERNARDINO NORMANDINO
ACOSTA PRIMITIVO FIDEL
ANDREDA DOMINGO TOMAS
BRAVO EUSTAQUIO
BRAS PABLO DOMINGO
BRUGNOLI DERVINO
BOTTARO ISMAEL OSVALDO
BALINAS TOMAS
BOLIVAR TIMOTEO
BRANDAN AMADEO FERMIN
BARRIONUEVO RAMON
BAEZ ANGEL
BARRIONUEVO JUAN JOSE
BAZAN FELIPE
CUENCA NICASIO SERAFIN
CARNEVALE BONINO JOSE
CEJAS ROQUE JACINTO
CARIMOVEY ALBINO
CALVO DOMINGO
CAGNOLI JOSE BENITO
CRUZ CATALINO
CRACOMA TEODORO TOMAS
CORONEL JOSE ANTONIO
CUARENTA RODOLFO ALBERTO
CARMONA ANTONIO
CIMAROSA LIBERUCCIO
CUIRAO FRANCISCO
DONATI ERNESTO
DA SILVA PEREYRA MANUEL
DI FRANCESCO FELICE
DUARTE RAMON ORLANDO
DOS SANTOS MARIO FROILAN
DOMINGUEZ JOSE LUIS
DIAZ JOSE MARIA
ESPINDOLA JUAN
FRANCO SIXTO
FELIPPINI RICARDO J.
FERTONANI HUGO ALBERTO
FIORE HUMBERTO
FARIAS LAUREANO
FERRERO CLEMENTE OSCAR
FLEITAS SACUNDINO

FIGUEROA ANDRES
FERNANDEZ GREGORIO
FERRIOL EVANGELISTA
FUNES FELIPE
FREIJEDO NELLY ETELVINA
FRAGA JOSE
GONZALEZ ANTONIO FILIBERTO
GONZALEZ NICOLAS
GUIÑAZU JUAN CANCIO
GONZALEZ FELICIANO
GOMEZ FLOREAL
GAUDIÑO OSVALDO CRISANTO
GRECCO ANTONIO ELEUCARIO
GUERRA MANUEL ADOLFO
GONZALEZ TOMAS EMILIO
GOMEZ MARTINIANO
GIRON OSCAR
GUTIERREZ OVIDIO
GARCIA FELIX
GRASSO SALVADOR CARLOS
GODIÑO DAMIAN EUGENIO
HARRAGORRY JOSE RAUL
JEREZ VICTOR
JUAREZ RAMON SEGUNDO
KOJUTTA JUAN
LUQUE AMADO
LOBOS GABINO
LEIDA MONTE ADOLFO
LEIVA FRANCISCO SOLANO
LUCENA PEDRO
LARDAPIDE JUAN EDBERTO
LUPICA VICENTE
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MEMBREDE JUAN
MAIMOL JOUSSEF
MARIANTI HECTOR
MOYANO ALFREDO
MERCAU JUAN ANTONIO
MAYOZ JUAN ADOLFO
MANZANO FRANCISCO JOSE
MORAN ZOILO ERNESTO
MEDINA RAMON CRESCENCIO
MEDINA DORA MERCEDES
MARINI COSME DAMIAN
MONTANE SALVADOR LORENZO
MATOS ERNESTO
MISE FRANA BLAS
MAJAR ALEJANDRO
MARTINEZ INOCENCIO ENRIQUE
NICORELLI ARTURO
NANNI TOMAS
NUÑEZ MANUEL
NIETO SEBASTIAN GUILLERMO
OTEIZA AMILCAR PEDRO
PAZ MANUEL RAUL
PEREZ JOSE
PIZZINI ALBERTO JOSE
PAVEZ GREGORIO
PALACIO PRUDENCIO HORACIO
PARADISO VICENTE OMAR
PINEDA ENRIQUE JULIO

e.3|3-Nº 10.682-v.8|4|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Naciona. de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688. calle Junín, 640. Capital) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

PICARDO SANTIAGO
PADILLA GERMAN
PAULUCCI DOMINGO
PICHETTA IRENE
PEÑALOZA FORTUNATO
PORTENTO ANTONIO
PISANI ANTONIO
PALACIOS VIDAL
QUERDA BENITO ADOLFO
QUIÑONES BENJAMIN
ROJAS ANIBAL
ROJAS GERARDO
ROMERO ANTONIO
RUIZ RAMON
RODRIGUEZ CARLOS
ROMERO FRANCISCO
RULATTINO FRANCISCO
REYNOSO JOSE MIGUEL
RICHMAN LEOPOLDO EMILIO
RIQUELME FELIPE
RAMIREZ MARIO
ROMERO MARTINEZ
RODRIGUEZ ENIFRO JOSE
RASJIDO CEFERINO del CARMEN
RODRIGUEZ ALFREDO
ROMERO RAIMUNDO
RODRIGUEZ DOMICIANO
ROSAMALIA JOSE MARIA
RODRIGUEZ LEANDRO
SILVA SANTOS JULIAN
SACCOMANO ANGEL
SKAPER LUIS
SCHMIDT FEDERICO
SOLDANO LORENZO
SZCZEPANOWSKI ANTONIO
SALAVERRY FRANCISCO
SARTELLI JUAN OSVALDO
TRANCHUK JULIAN
TRUYOL RICARDO
TUDIO REY FRANCISCO L. J. S.
TOLOZA CARLOS
TIPIC ANTONIO
TAPIA ANTONIO
TAPIA MANUEL
TITO SIXTO MODESTO
TOSCANO ENRIQUE
TIBURZIO RAFAEL
TOMASELLI HUGO
TRIGOSO SUPREMIO ISIDRO
TRETA JUAN
TRUEBA CARLOS FELIX
TORRES LUCIC GUSTAVO
TORRES FRANCISCO
TORRES VALENTIN
VELAZQUEZ BIENVENIDO
ZABALA LUCIANO
TASSELLI ORLANDO RENN
TORANZO HUGO FRANCISCO
VERA ANDRES ANTONIO
VIDELA JUAN EVANGELISTA
VAGARIO JORGE RICARDO
ZAPATA ROBERTO

e.2|3-Nº 10.659-v.7|4|59

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don ANGEL R. MICHEL, para que dentro del término de diez días contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de Diez mil trescientos tres pesos moneda nacional ($ 10.303.— m|n.) importe relativo a un faltante de bolsas en la Oficina Distribuidora de Tostada (Santa Fe). Prevíénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, Secretario.

e.10|3-Nº 10.778-v.12|3|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 1|59
Expediente 4.733-G-1958

Llámase a licitación pública Nº 1|59 para el día 24 de marzo del año 1959 a las 12 (doce) horas, para la contratación del material para la provisión de agua potable a la localidad de Gaiman (Chubut) (caños, bridas, válvulas, juntas Gibault y accesorios). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el edificio de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Provincia del Chubut, dende los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones, datos e informes, todos los días hábiles en horas de oficina.

Licitación Pública Nº 2|59

Llámase a licitación pública Nº 2|59, para el día 24 de marzo del año 1959, a las 10 horas, con el fin de contratar la mano de obra y parcial de materiales, para la provisión de agua potable en el pueblo de Gaiman (Chubut). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Provincia del Chubut, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y demás informes, todos los días hábiles.

e.11|3-Nº L.10.785-v.21|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia (Chubut)
Licitación Pública Nº 39

Construcción 30 casas en el Yacimiento Cañadón Seco (Santa Cruz).

Aperatura: 31 marzo de 1959, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos: En la Dirección General de "YPF", Avda. R. S. Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, en donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.11|3-Nº L.10.787-v.21|3|59

Secretaría de Estado de Industria y Minería

C. E. 65.820|59

Llámase a licitación pública D. N. G. M. Nº 3|59, para el día 18 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la reparación de:

Reparación de un grupo electrógeno con motor Mercedes Benz, modelo M. 303. A y generador A van Kaiek de 50 K.V.A., etcétera.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.11|3-Nº L.10.788-v.13|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente: 3.628
Hospital Nacional de Clínicas
Expediente: 1.671-M-Ofic.
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 21 (veintiuno) del corriente mes de marzo a las 9 (nueve) horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas y San Luis, de la ciudad de Córdoba, a objeto de contratar la siguiente obra: reparación cubiertas de techos en Hospital Nacional de Clínicas, los pliegos de condiciones particulares y generales y los planos respectivos podrán ser adquiridos en la oficina licitante en la dirección arriba indicada.

e.11|3-Nº L.10.786-v.21|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Guerra

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Materias varios

Llámase a licitación pública Nº 2|59, con apertura el 21 de marzo de 1959, a las 12 hs., para la venta de rodillos, grampas abrazaderas, clavos, pinceles, llaves de paso, empalmes, aisladores, etc., existentes en esta fábrica militar. Informes y pliegos: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), T. E. 56.

e.11|3-Nº L.10.789-v.19|3|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación privada Nº 71|59 para la provisión de: 13.700 juegos de herraduras p|caballos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de abril de 1959, a la hora 10.25, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.11|3-Nº L.10.790-v.13|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitaciones públicas Nº 15 y 16|59, para la adquisición de lo siguiente: 3.300 toneladas de alfalfa y 4.100 toneladas de avena para ganado.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 10 de abril del corriente año, a las 9 y 10 horas, respectivamente y en donde se podrán solicitar pliegos y otros antecedentes.

e.11|3-Nº L.10.791-v.30|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de avena y alfalfa destinadas a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones hasta el 31 de octubre de 1959.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 22, Paraná (E. R.), el 10 de abril de 1959, a las 9 (nueve) horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.11|3-Nº L.10.792-v.2|4|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3063
Licitaciones Públicas

31|III|59, Nº 99|59, a las 8.45, por válvulas para TV.

31|III|59, Nº 101|59, a las 9.15, por aceros.

7|IV|59, Nº 110|59, a las 9.30, por aceros.

7|IV|59, Nº 129|59, a las 10.30, por alcohol etílico.

9|IV|59, Nº 114|59, a las 8.30, por maderas (álamo, lapacho, pino Paraná, roble, Hardboard).

9|IV|59, Nº 115|59, a las 8.45, por refractarios.

9|IV|59, Nº 119|59, a las 9.45, por artículos de protección en el trabajo.

9|IV|59, Nº 120|59, a las 10, por carreteles de madera, carreteles de acero.

9|IV|59, Nº 121|59, a las 10.15, por papel Kraft, papel crepé.

9|IV|59, Nº 123|59, a las 10.30, por madera de lapacho.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.11|3-Nº L.10.793-v.21|3|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 72, para el día 20 de marzo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 72 — Hora 10.30: Provisión sobre vagón de 80 toneladas de cal grasa en terrones con destino a los trabajos de construcción del Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). — Precio de la documentación Técnica: Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.794-v.13|3|59

Licitación Pública Nº 76, para el día 20 de marzo de 1959
CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 76 — Hora 11.10: Provisión sobre vagón con destino a la Obra: Hospital Regional en San Luis, de 8.000 m2. de tablas de pino "Paraná", "Brasil" o "Spruce", sin nudos pasantes, de 1,2 cm. de espesor por 15 cm. de ancho (1|2"x6") en largo de 4,20 m. o superiores. — Depósito de Garantía de Licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). — Precio de la Documentación Técnica: Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.795-v.13|3|59

Licitación Pública Nº 73, para el día 20 de marzo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 73 — Hora 10.40: Adquisición de materiales para instalaciones sanitarias domiciliarias, con destino a la obra: Residencia para Personal Militar Superior del Ejército. — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). — Precio de la Documentación Técnica: Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.796-v.13|3|59

Licitación Pública Nº 74, para el día 20 de marzo de 1959
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 74 — Hora 10.50: Provisión de 2.000 m2. de madera pino "Brasil" o "Paraná" en tablas con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). — Precio de la Documentación Técnica: Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.797-v.13|3|59

Licitación Pública Nº 75, para el día 20 de marzo de 1959.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 75, hora 11: Adquisición de 2.000 bolsas de cal hidráulica hidratada molida, con destino a los trabajos de construcción del Hospital Escuela "José de San Martín", Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la documentación técnica cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando numero, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.798-v.13|3|59

Licitación Pública Nº 78, para el día 3 de abril de 1959
PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 78, hora 10.30: Provisión sobre vagón con destino a la ciudad de San Luis, de 10.800 m2. de azulejos blancos de primera calidad de 15 x 15 cm. similares a los de marca "San Lorenzo", destinados a la obra: Hospital Regional "San Luis". Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la Documentación Técnica: diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.799-v.21|3|59

Secretaría de Estado de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación privada Nº 4.693, para el día 17 de marzo de 1959, a las 10 horas, para la "provisión de elementos de ferretería y pinturería". La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora indicados.

Para requerir datos y consultar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso).

e.11|3-Nº L.10.800-v.12|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 3.313 hasta el 18 de marzo de 1959, a las 17.30 horas. Provisión de: tubos de acero sin costura para calderas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego $ 10.— m|n.

e.11|3-Nº L.10.801-v.13|3|59

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública Nº 3.622 para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores, $ 113.000.

Presentación propuestas: 19 de marzo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|3-Nº L.10.802-v.13|3|59

Secretaría de Estado del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 10|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 104, el día 19 de marzo de 1959, a las 14 horas, para la venta de papel en desuso con un kilaje mensual aproximado a los 500 Kgs., comenzando su retiro el 1º de abril y terminando el 31 de diciembre del corriente año. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 7 a 19 horas.

e.11|3-Nº L.10.803-v.13|3|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a Licitación Pública para la provisión de camisas blancas con destino al personal de servicio. — Apertura 12-III-1959, a las 15 horas. — Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.9|3-Nº L.10.743-v.11|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
Provincia de Santa Cruz
Dirección de Suministros
Licitación Pública Nº 10|59

Llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de seis (6) galpones metálicos desarmables de 12.50 m. por 25 m., aproximadamente.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 31 de marzo de 1959, a las 16 horas, en que tendrá lugar la apertura.

Pliegos de bases y condiciones: solicitarlo por Expreso, Vía Aérea, a la Dirección de Suministros del Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz, Avenida Pte. Roca 690 Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.3|3-Nº L-10.684-v.13|3|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 36

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito", en sus diversos grados. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de abril de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones, y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — El Director General de Administración.

e.9|3-Nº L.10.744-v.19|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de marzo de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Aceite de lino doble cocido, litopón y tiza blanca", según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.514|58, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero de 1959. — Bruno Griffoni, jefe Dirección Compras.

e.9|3-Nº L.10.749-v.13|3|59

Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 54|59

Llámase a licitación pública para el día 1º de abril, a las 13 horas, para la provisión de garrapaticida a base de canfeno clorado, con destino a la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, dependiente de la Subsecretaría.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, calle Urquiza Nº 440, Paraná Entre Ríos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|3-Nº L-10.750-v.19|3|59

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 66.803|958

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1959, a las 13 horas, para la adquisición de alimentos para aves y conejos, con destino a la Estación Avícola de Castelar (Prov. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Ganadero.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|3-Nº L.10.752-v.11|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 100.688|59
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de abril de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Rocamora 525, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 350.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 33.392,98 m|n. — El Director de Administración.

e.6|3-Nº L.10.721-v.23|3|59

Licitación Pública Nº 62, Segundo Llamado
Expediente Nº 100.668|58

Llámase a licitación pública para el día 3 de abril de 1959, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Casas para Obreros" en la Estación Experimental Agropecuria del Delta, Campana, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto: Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.374.20 m|n. — El Director de Administración.

e.4|3-Nº L-10.698-v.20|3|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 102-P|59, para la contratación de los trabajos de reparación y pintura exterior de las galerías de embarque, edificio de manipuleo, oficinas, baños personal obrero y modificación claraboyas de la galería inclinada, pertenecientes a la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires, ubicada en Dock Sud, segunda sección, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: $ 50.— m|n. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de abril del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 200.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.9|3-Nº L-10.751-v.13|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 39-P|59 para la adquisición de 10.000 kilogramos de bromuro de metilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires 6 de marzo de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|3-Nº L-10.720-v.17|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 81-P|59, para la adquisición de 250.000 precintos automáticos para vagones y 20 000 kilogramos de hilo para coser bolsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso Oficina 430; Provincia de Buenos Aires: Delegación Necochea Avda. Alsina 307, Necochea; Provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, sita en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución y Subdelegación San Lorenzo, Avda. San Martín 1885 San Lorenzo.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|3-Nº L-10.686-v.13|3|59

Secretaría de Estado de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 330.288|59

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|3-Nº L-10.665-v.12|3|59

Expediente Nº 315.703|59

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón para lavar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|3-Nº L-10.780-v.20|3|59

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 9.819|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y equipos con destino al servicio de Intendencia dependiente de esta Dirección General.

La apertura de las propuestas será realizada el día 13 de marzo de 1959, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.6|3-Nº L-10.719-v.11|3|59

Secretaría de Estado de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de pulloveres chaquetillas, camisas y corbatas. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 16 de marzo de 1959, a las 16.30 horas.

e.7|3-Nº L-10.739-v.12|3|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 2 de abril de 1959, a las 16.30 horas para la provisión de útiles de escritorio.

Retirar plego de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, Piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, Piso 1º, Capital.

e.9|3-Nº 10.753-v.16|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 10 de abril de 1959, a las 16.30 horas para la provisión de café.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, Piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, Piso 1º, Capital.

e.9|3-Nº L.10.754-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para el día 30 de marzo de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de Uniformes, gorras y sobretodos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 piso 3º, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.5|3-Nº L.10.708-v.12|3|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámaso a licitación pública para la provisión de matafuegos. Apertura el 17 de marzo próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en Div. Compras: Bmé. Mitre 326, piso 2º local 219.

e.10|3-Nº L.10.779-v.12|3|59

Secretaría de Estado de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.863: Mano de obra para elaboración de 35.000 kg. zinc en anodos. — Apert.: 20|3|59 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.9|3-Nº L.10.755-v.13|3|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 59|59, a realizarse el 1º de abril de 1959 a las 12 horas, para la provisión de repuestos para motor Sulzer.

Retiro de pliegos en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.9|3-Nº L.10.756-v.19|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse en las fechas y horas que a continuación se detallan:

20 de marzo de 1959:

54|59: a las 15 horas. — Carpas, catres plegadizos de campaña, colchones espuma de goma, fundas y sábanas.

55|59: a las 15.30 horas. — Venta de un radiocompás automático Marconi, para avión.

31 de marzo de 1959:

56|59: a las 12.30 horas. — Brazos, bulones, pernos, chapas, grapas, etc. de hierro galvanizado.

57|59: a las 14 horas. — Chapas de hierro.

58|59: a las 13.30 horas. — Cable de cobre.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6, Capital, de 12 a 16 horas.

e.9|3-Nº L-10.757-v.11|3|59

Postergación Licitación Pública Nº 113|58
Ejecución Obras de Aprovechamiento del Río Limay en "El Chocón"

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 572|59 se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 113|58, para el 26 de mayo de 1959, a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-10.758-v.13|3|59

Postergación Licitación Pública Nº 59|58
Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Río Hondo"

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 570|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 59|58, para el 1º de junio de 1959, a las 12 horas, y tendrá lugar en Lavalle 1554, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-10.759-v.13|3|59

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 30 de marzo de 1959 a las horas que a continuación se detallan:

50|59: a las 12 horas. — Medidores trifásicos.

51|59: a las 12.30 horas. — Transformadores trifásicos.

52|59: a las 13 horas. — Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.2|3-Nº L-10.669-v.12|3|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

10|3|59: Esqueletos de madera (10.701), a las 11.30 horas.

1º|4|59: Reparación general y modificaciones en el buque carguero "Punta Páramo" (10.691), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777 Capital.

e.5|3-Nº L-10.711-v.16|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente 30.431 - Rectorado - 1958
Expediente 52.349 — Dirección de Administración — 1958

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente mes de marzo, a las 10 (diez) horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas esquina San Luis, de la Ciudad de Córdoba, a objeto de contratar la siguiente obra:

El trabajo consiste en efectuar refecciones y ampliaciones en el taller de imprenta de esta Universidad Nacional de Córdoba.

Los pliegos de condiciones particulares y generales y los planos respectivos, podrán ser adquiridos en la Oficina licitante en la dirección arriba indicada.

e.6|3-Nº L-10.717-v.13|3|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 27 de marzo, a la hora que a continuación se detalla:

16 horas. — Microscopio electrónico y Aparatos de Rayos X. — Licitación Pública Nº 45. — Pliego de condiciones y demás datos, Perú 272, División Suministros — El Decano.

e.4|3-Nº L-10.692-v.14|3|59

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella", Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de marzo de 1959 a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de Córdoba, de Instrumental Quirúrgico Científico. - Los pliegos de bases y condiciones generales complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes, de 8 a 12.30 horas. — Córdoba, febrero 17 de 1959. — Contador Juan A. Carisgoitía, administrador.

e.28|2-Nº L-10.658-v.11|3|59

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 18 de marzo de 1959, a las 17 horas, para la refección y trabajos de conservación en el edificio de la Escuela de Niños Mogólicos, ubicado en la calle Carlos Calvo 3176, de esta Capital. Presupuesto Oficial: m$n. 194.240.24. Retiro de la documentación y apertura de las propuestas: Tucumán 620, 5º piso, Capital Federal. Informes: Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263 (detrás edificio Facultad de Derecho), T. E. 83-4738-3179. — El Director.

e.9|3-Nº L.10.745-v.11|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Estado de Guerra

Dirección General del Material del Ejército

Se hace saber al comercio en general, que los días 31 de marzo, 3 y 10 de abril de 1959, se llevará a cabo licitaciones privadas para la provisión de: tela para matras, centrales teletipográficas de 10 y 20 líneas, equipos teleimpresores de campaña, tubos electrónicos, aceros varios, repuestos para ametralladora "Colt" y varios, fundas de lona, palas, hachas, portasables, bastos para montura, cabezadas, pretales, peines para máquina de pelar caballos, alambres esmaltados, cueros crudos, bulones, etc. — Por lo que se invita a los interesados a retirar el detalle de los materiales y pliegos de condiciones generales en el Departamento Administrativo (Div. Contrataciones) Pozos 1685, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.9|3-Nº L-10.760-v.11|3|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso. Bs. Aires.
Licitación Pública Nº 69, para el día 17 de marzo de 1959.
TANDIL (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 69. Hora: 10.30: Provisión sobre vagón de cañería de acero con o sin costura, caño filtro persiana y embudo de reducción, con destino a la Guarnición Militar. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.00 m|n.). — Precio de la documentación técnica: Cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|3-Nº L-10.761-v.11|3|59

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de marzo del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de útiles de escritorio. Por cualquier información dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito 572 2º pso, Bs. Aires, de lunes a viernes (8 a 12 horas).

e.9|3-Nº L-10.762-v.11|3|59

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 4|59, para la adquisición de elementos de Embalajes y Envases (alfalfa, alambres varios, cajones, clavos fleje, papeles varios, precintos, virutas varias, ampollas de vidrio, bolsas de polietileno, bolsas de sulfodroga de uso quirúrgico compuesto papel, cajas de cartón, dispositivo para por tubos de vidrio, etiquetas, frascos de vidrio, sobretapas de aluminio, tarros de loza, de hojalata y de material plástico, etc.).

Apertura de propuestas el día 30 de marzo de 1959, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Estado de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

e.7|3-Nº L-10.738-v.24|3|59

Intendencia Regional "Buenos Aires"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|59, para la venta de rezagos (90.000 kgs.) aproximadamente y elementos varios en desuso.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires" Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 1959, a las 9 horas, donde se podrán ver dichos elementos de 7 a 12 horas y solicitar otros antecedentes.

e.6|3-Nº L-10.722-v.17|3|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Venta de Aceros

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, con apertura el 14 de marzo de 1959, a las 12 horas, para la venta de aceros, redondos y cuadrados, medidas varias. Informes y pliegos: Fábrica Militar Río Tercero. — Río Tercero (Provincia de Córdoba), T. E. 56.

e.7|3-Nº L-10.735-v.14|3|59

Secretaría de Estado de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Sanidad

Llámase a Licitación Privada Nº 198|59 a realizarse el día 18 de marzo de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de: Drogas, productos químicos y farmacéuticos, instrumental científico, materias primas y materiales y conservaciones varias.

Pliegos de especificaciones y condiciones, diariamente de 9 a 12 horas en la División Licitaciones y Contratos Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

Precio del ejemplar: Veinte pesos moneda nacional ($ 20.00 m|n.)

e.6|3-Nº L-10.723-v.11|3|59

SUMARIO

EDICION DE 40 PAGINAS

RESOLUCION DE REPARTICION

LICITACIONES

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

CONVOCATORIAS

TRANSFERENCIAS

REMATES COMERCIALES

AVISOS DIVERSOS

RECLAMO: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos como auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. - Art. 6º)."

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 153 y 154|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59 para el día 1º de abril de 1959 a las 14 horas, para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570; servicio dependiente del Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.9|3-Nº L.10.746-v.19|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal"

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 12, para el día 16 de marzo de 1959, a las 12 horas, para la enajenación de 2.300 cueros vacunos salados, de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Economato de la citada Colonia, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de referencia. Las necesidades se refieren a: la venta de cueros vacunos salados. — Oliva, 17 de febrero de 1959. — Dr. Alemando Goti, Secretario Técnico.

e.9|3-Nº L.10.747-v.16|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 para el día 20 de marzo de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de papel obra primera alisado, con destino a los Talleres Gráficos de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes - Jefe del Departamento de Contaduría. — Expte. Nº 207.123|59. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Enrique Luján, jefe Departamento Contaduría.

e.9|3-Nº L.10.748-v.11|3|59

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 8|59 para el día 23 de marzo de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de víveres frescos, con destino al Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el día 23 de marzo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222 Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.6|3-Nº L-10.718-v.17|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.312 hasta el 16 de marzo de 1959, a las 17.30 horas. Provisión de: Escobillas electrografíticas, tipo EG-42 o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 10.00 m|n.

e.9|3-Nº L-10.763-v.11|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.311 hasta el 23 de marzo de 1959, a las 17.30 horas. Provisión carbón de piedra tipo Cardiff y para fragua s|vagon o embarcación con diversos destinos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.00 m|n.

e.2|3-Nº L-10.677-v.12|3|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 178|59 hasta el día 17 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la provisión de seis acoplados para el transporte del cereal a granel destinados a las plantas de silos subterráneos de Chovet y María Teresa (Provincia de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Av 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional, Dirección Zona Norte Edificio Aduana, (Rosario) y Juzgados Nacionales de Rosario y Santa Fe (Provincia de Santa Fe). — Pliego $ 50.— m|n. - Presupuesto oficial: $ 840.000 m|n.

e.2|3-Nº L-10.678-v.12|3|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 109-V, hasta el día 2 de abril de 1959, a las 16 horas, para la venta de juegos infantiles en condición de desuso, por unidad, por lote o por la totalidad, existente en el Almacén Nuevo Puerto, Dársena "C", Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado Y.P.F., Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17 y 30 horas. Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación propuestas: citada dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|3-Nº L-10.781-v.28|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 218-M hasta el 1º de abril de 1959, 14.30 horas. Provisión: Pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.00 m|n.

e.9|3-Nº L-10.765-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 212-M. hasta el día 31 de marzo de 1959, 14.30 horas. Provisión: Cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.00 m|n.

e.6|3-Nº L-10.724-v.17|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 108-V, hasta el día 24 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la venta de diversos motores eléctricos nuevos en condición de desuso, por unidad, renglón o totalidad, existentes en el Almacén Vélez Sársfield sito en Avda. Vélez Sársfield 1901, Capital. — Pliego y consultas: de 12 a 17.30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo 190 1er. piso, Capital. Documentación gratis. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.4|3-Nº L-10.703-v.14|3|59

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Neuquén en Chos Malal y accesos, Ruta 40 Sud, $ 45.917.673.75. Se aceptan variantes con estructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 27 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-10.764-v.25|3|59

Secretaría de Estado de Comunicaciones

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 67-P|59

Nº 67-P|59. 10|4|59, a las 11. — Arrendamiento de un local para taller mecánico.

Radio de ubicación: Gran Buenos Aires, incluída la Capital Federal.

Superficie cubierta aproximada: 4.000 m2., en una o más plantas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.10|3-Nº L-10.782-v.14|3|59

Licitación Pública Nº 11|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Materiales y elementos radioeléctricos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de marzo de 1959, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.9|3-Nº L-10.766-v.11|3|59

Licitación Pública Nº 12|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Dextrina amarilla".

Las propuestas será recibidas y abiertas públicamente el 16 de marzo de 1959, a las 16.30 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Dirección General de Administración.

e.9|3-Nº L-10.767-v.11|3|59

Secretaría de Estado del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Público Nº 43

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para la provisión de repuestos ACLO, de fabricación nacional, importados existentes en el país, o a importar, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan Nº 21, 1er. piso, Capital, de 12 a 18 horas. — Fecha de apertura: 24 de marzo de 1959, a las 16 horas, en la dirección antes citada.

e.3|3-Nº L-10.691 v.13|3|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 22.440|59: Acero común (hierro comercial). Apertura: 31|3|59, a las 12.10 horas. — L. P. Nº 22.442|59: Tela con recubrimiento plástico. Apertura: 31|3|59, a las 12.15 horas. — L. P. Nº 11.772|59: Zapatas para freno de tranvías. Apertura: 1º|4|59, a las 12.15 horas. — L. P. Nº 22.432|59: Madera terciada de araucaria. Apertura: 1º|4|59 a las 12.10 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.00 cada uno. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|3-Nº L-10.771-v.13|3|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 22.418|59: Acero común (hierro comercial). Apertura: 30|3|59, a las 12.05 horas. — L. P. Nº 11.878|59: Cinta blanca de algodón. Apertura: 30|3|59, a las 13 horas. — L. P. Nº 11.910|59: Alambre de cobre electrolítico. Apertura: 30|3|59, a las 12.10 horas. — L. P. Nº 11.894|59: Tirafondos para vías. Apertura: 30|3|59, a las 12.15 horas. — L. P. Nº 7.452|59: Tambor para freno de Mack. Apertura: 31|3|59, a las 12.05 horas. — L. P. Nº 7.440|59: Piñones para colectores. Apertura 31|3|59, a las 12.5 horas. — L. P. Nº 7.440|59: Piñón y corona ómnibus. Apertura: 1º|4|59, a las 12 horas. — L. P. Nº 1.450|59: Caja porta satélite diferencial. Apertura: 1º|4|59, a las 12.05 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.00 cada uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.9|3-Nº L-10.772-v.13|3|59

LICITACION HOTEL DE TURISMO INTERNACIONAL

Comisión Decreto Nº 3.688|58

Llámase a licitación pública para la construcción, habilitación y explotación de un Hotel de Categoría Especial con destino a Turismo Internacional, en la zona de Palermo de esta Capital Federal en terreno ubicado en Avda. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada 15.321 mts. con 82 cms., de propiedad del Estado que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel será por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

La apertura y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1959, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Decreto Nº 3.688|58, Avda. de Mayo 525, 1er. piso - Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde deberá requerirse el pliego de condiciones y presentarse las propuestas que se formulen.

e.12|2-Nº L-10.431-v.12|3|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)

Se llama a licitación pública para la: Adquisición e instalación de básculas a reloj.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.

e.9|3-Nº L-10.768-v.13|3|59

Expediente M.59|47

Se llama a licitación pública para la: Adquisición e instalación de ventiladores de techo para coches eléctricos y sus accesorios. — Apertura: 31|3|59, 9 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.9|3-Nº L-10.769-v.19|3|59

Expediente M.59|54

Se llama a licitación pública para la provisión de: Papel de imprimir, sulfito. Apertura: 24|3|959, 9 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.9|3-Nº L-10.770-v.13|3|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 5|959

Licitaciones públicas: 30 mar. 1959, 15 horas; Botas de goma OC. 58|58 Ax. 47. — 16 abril 1959, 13 horas: Caños y mangas de goma OC. 28|58 Ax. 7. — 16 abril 1959, 14 horas: Tela esmeril, en hojas y disco, papel de lija OC. 27|58. — 16 abril 1959, 15 horas: Perfil de hierro I. OC. 3|59. — 17 abril 1959, 14 horas: Aceros especiales OC. 17|58 Ax. 35. — 17 abril 1959, 15 hs.: Magnesia en panes y en polvo OC. 32|59. — Consulta y retiro de pliegos, en Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital.

e.10|3-Nº L-10.783-v.14|3|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 24|3|59: Púb. 568, 12 horas. — Acero dulce común en barras planas. — Pliego $ 20.—.

Apertura 3|4|59: Púb. 569, 15 hs. — Lanchas a motor. Pliego $ 20.—. Púb. 385, 14 horas: Acero dulce perfil doble "T" Nº 36, 12 m. largo. Pliego $ 20.—.

Retirar pliegos: Dpto. Suministros, Sec. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 hasta el 15|3| y de 12.30 a 15 hs. a partir del 16|3.

e.10|3-Nº L-10.784-v.14|3|59

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 572, para: Provisión de porciones para soldaduras aluminotérmicas y equipos para ídem. Apertura 10 horas del 3|4|959.

Retirar pliegos de condiciones, de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-10.773-v.19|3|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas. Buenos Aires.

Nº 908. A.M.G. 2|4189|59. — 50 motores eléctricos para corriente alternada. 1º|4|59. 9 horas.

Nº 909. A.M.G. 2|4206|59. — 700 m3. de madera lapacho nacional en vigas. 1º|4|59. 10 horas.

Nº 910. A.M.G. 2|3902|58. — 150.000 kilos de pintura en pasta blanca, 2|4|59. 9 horas.

e.9|3-Nº L-10.774-v.13|3|59

LICITACIONES PUBLICAS

Licitaciones públicas. Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302. 4º piso. Oficina Nº 407. lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas. Buenos Aires.

Nº 911. A.M.R. 1|3901|58: 16 máquinas de cortar pasto, aplicadas a vagones. 2|4|59, 10 horas.

e.3|3-Nº L-10.690-v.13|3|59

AMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, el día 15 de abril de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de bulones, arandelas, tuercas, ganchos y tirafondos, de distintas medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 7 a 19 horas.

e.9|3-Nº L-10.775-v.19|3|59